

O-I N° 201.

Decreto N° 4673
Pucón, 03/11/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 099561030-2
 La cantidad de \$: 48,400 CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Por concepto de : POR CONSUMO DE AGUA POTABLE.-
 Fecha de Pago : 03/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	2697041	29/10/2010	46,000
BOLETA	11123351	29/10/2010	1,500
BOLETA	11123772	29/10/2010	900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		48,400
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	48,400	
215-22-05-002-000-000	Agua	48,400	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		48,400
Sumas Iguales		96,800	96,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente	45,550,000			
Total Comprometido	22,989,805			
Saldo x Comprometer	22,560,195			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/40615